

CONSORCIO SANITARIO CANTONAL COSANIT S.A.

Guayaquil, febrero 7 de 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines de ley, la transferencia de acciones efectuada en el capital de la compañía **CONSORCIO SANITARIO CANTONAL COSANIT S.A.**, con fecha 6 de febrero de 2014.

El ARQ. ENRIQUE AUCCAR DACCACH ha cedido a favor de la señorita **JEANETTE ARACEY RENDON VILLACIS**, setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, a favor de la señorita **HALYA JAZMIN MORAN HIDROVO**, una acción ordinaria y nominativa por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, quedando en consecuencia su Capital integrado a la fecha de la siguiente manera:

JEANETTE ARACELY RENDON VILLACIS 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una;

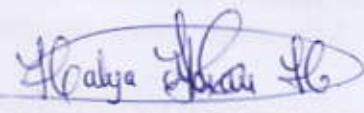
HALYA JAZMIN MORAN HIDROVO 1 acción ordinaria y nominativa de USD\$ 1,00

TOTAL..... 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una.

ARQ. ENRIQUE AUCCAR DACCACH
CEDENTE- c.c.0904379781


JEANETTE ARACELY RENDON VILLACIS
CESIONARIA- c.c. 0906624754

ARQ. ENRIQUE AUCCAR DACCACH
CEDENTE- c.c.0904379781


HALYA JAZMIN MORAN HIDROVO
CESIONARIA.-c.c. 0923599120

ARQ. ENRIQUE AUCCAR DACCACH
GERENTE GENER

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSANIT S.A., CELEBRADA
EL DIA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Durán, a los siete días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida Nicolás Lapentti No. 098 y Abel Gilbert, se reúnen los Accionistas de la compañía **CONSORCIO SANITARIO CANTONAL COSANIT S.A.**, señores: ARQ. ENRIQUE AUCAR DACCACH, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, JEANETTE ARACELY RENDÓN VILLACIS, propietaria de una acción ordinaria y nominativa por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, los que en conformidad con el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

Transferencia de acciones

Preside la sesión, en calidad de ad-hoc, la señorita Jeanette Aracely Rendón Villacis, y actúa como Secretario, el Arq. Enrique Aucar Daccach, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, quienes aprueban el Orden del Día.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales, la Presidente declara instalada la sesión y solicita la palabra el Arquitecto Enrique Aucar Daccach, quien refiriéndose al punto del Orden del Día manifiesta a la Sala que es conocido que actualmente la Compañía tiene sus oficinas en la ciudad de Durán, donde desarrolla la mayor parte de sus actividades, por lo que considera necesario cambiar su domicilio a la indicada ciudad. La Sala, luego de cortas deliberaciones, resuelve:

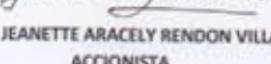
1.- El ARQ. ENRIQUE AUCAR DACCACH cede a favor de la señorita JEANETTE ARACEY RENDÓN VILLACIS, setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, a favor de la señorita HALYA JAZMIN MORAN HIDROVO, una acción ordinaria y nominativa por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, quedando en consecuencia su Capital integrado a la fecha de la siguiente manera:

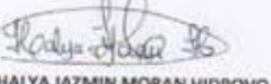
JEANETTE ARACEY RENDÓN VILLACIS 798 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una;

HALYA JAZMIN MORAN HIDROVO 1 acción ordinaria y nominativa de USD\$ 1,00

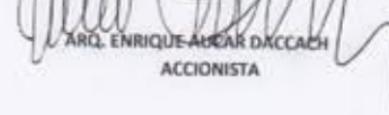
TOTAL..... 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una.

Habiéndose resuelto el punto del Orden del Día, la Presidente dispuso un receso para la redacción del acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con los mismos concurrentes se procedió a su lectura, siendo aprobada con el texto aquí expuesto firmando para constancia y en un solo acto el Presidente ad hoc, con los Accionistas presentes y el Gerente General - Secretario que certifica, levantándose la sesión a las quince horas treinta minutos.-


JEANETTE ARACEY RENDÓN VILLACIS
PRESIDENTE JUNTA AD HOC


JEANETTE ARACEY RENDÓN VILLACIS
ACCIONISTA


HALYA JAZMIN MORAN HIDROVO
CESSIONARIA


ARQ. ENRIQUE AUCAR DACCACH
GERENTE GENERAL-Secretario

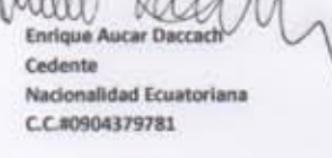

ARQ. ENRIQUE AUCAR DACCACH
ACCIONISTA

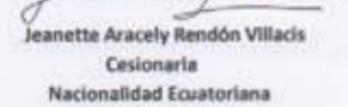
Guayaquil, 7 de febrero del 2014

Señores
Directorio General de Cosanit S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente cumulo en informarle que el día de hoy he procedido a transferir setecientas noventa y ocho (798) acciones por valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenida en el Titulo N°1, del cual soy propietario en la compañía Consorcio Sanitario Cantonal Cosanit S.A. a favor de la señora Jeanette Aracely Rendón Villacis.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Enrique Aucar Daccach
Cedente
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C.#0904379781


Jeanette Aracely Rendón Villacis
Cessionaria
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C.#0906624754